

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-03-2020	Inicio	3:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	18-03-2020	Elaborado por	Adriana Ortiz Linares				Próxima Reunión		

Asistentes

1. Deidamia García Quintero - Secretaría de Educación del Distrito
2. Edwin Ussa – Secretaría de Educación del Distrito
3. Yadira Susa - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
4. Aleyda Gómez - Secretaría Distrital de Integración Social
5. Rosario Fandiño – Secretaría Distrital de Integración Social
6. Deisy Sandoval – Mesa Distrital de Orientación Escolar
7. Nestor García – Secretaría Distrital de Gobierno
8. Tatiana Forero – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
9. Cesar Antonio Gil - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
10. John Jairo Chaparro - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
11. Yalira Perea – Fiscalía General de la Nación, Programa Futuro Colombia
12. Adriana Sánchez - Policía Nacional
13. María Victoria Narváez - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON
14. María Teresa Jaime – Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)
15. Luigui Castro – Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
16. Rocío Jazmín Olarte - Secretaría de Educación del Distrito
17. Hernán Trujillo - Secretaría de Educación del Distrito
18. Andrés Urrea - Secretaría de Educación del Distrito
19. Andrés Felipe Avendaño - Secretaría de Educación del Distrito
20. Adriana Ortiz - Secretaría de Educación del Distrito

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-03-2020	Inicio	3:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	18-03-2020	Elaborado por	Adriana Ortiz Linares				Próxima Reunión		

Agenda

1. Verificación de quórum.
2. Tres retos para comenzar.
3. Propuesta - Apuesta SED.
4. Estrategias de articulación y circulación de la información.

Desarrollo de la agenda

1. Verificación del quórum.

Con la presencia de los delegados de las entidades que hacen parte del Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE), de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1620 de 2013, presidida por la Dra. Deidamia García Quintero, Subsecretaria de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) quien es delegada por la Secretaria de Educación la Dra. Edna Bonilla, se establece que hay quórum y se inicia la sesión.

2. Tres retos para comenzar.

Deidamia García Quintero, Subsecretaria de Integración Interinstitucional de la SED, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, mencionando la importancia de este espacio para tomar medidas en pro de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá. Posteriormente, da la palabra al Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales, Edwin Ussa como secretario técnico del Comité, quién da curso a la agenda mencionando que los retos propuestos se focalizan en un componente psicosocial para fortalecer el ser y disminuir los riesgos psicosociales que afectan a los niños, niñas y adolescentes.

- **Disminuir los riesgos psicosociales en dos situaciones:**

Ideación suicida y suicidio consumado:

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-03-2020	Inicio	3:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	18-03-2020	Elaborado por	Adriana Ortiz Linares					Próxima Reunión	

El director, presentó estadísticas nacionales sobre conducta suicida en niños, niñas y adolescentes (NNA), por lo que refirió que 2.128.573 de esta población han sido diagnosticados con trastornos mentales y del comportamiento entre los años 2007 y 2017, luego mencionó que en Bogotá se reportaron 246 casos de suicidios consumados y en el Sistema de Alertas de la SED entre enero y agosto de 2019 se reportaron 13 casos de suicidio consumado en NNA entre los 10 y 14 años y 10 casos en NNA entre los 15 y 17 años.

Luego dio a conocer un cuadro comparativo de los reportes en el Sistema de Alertas entre los años 2014 y 2020, años en los cuales el total de casos reportados en el módulo de conducta suicida fue de 19.135 casos, de los cuáles en 2015 en el que se contaba con una estrategia de acompañamiento en los colegios para la atención de situaciones críticas se reportaron 5 casos de suicidio consumado y en 2019, año en el que no se contó con un acompañamiento en los colegios el número de suicidios consumados pasó a 24.

Tipo de Conducta	Año 2014T	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Total
Consumado	3	5	12	18	16	24	4	82
Ideación - Amenaza	1,017	2,927	1,743	1,940	2,780	4,196	722	15,325
Intento	809	424	600	579	532	613	171	3,728
Total	1,829	3,356	2,355	2,537	3,328	4,833	897	19,135

Tatiana Forero, delegada de la Secretaría de Cultura, preguntó si estas estadísticas se pueden desagregar por género a lo que Edwin Ussa respondió que sí y que se puede agregar a la presentación, la cual será remitida a los participantes del comité con el acta y una base de datos con la revisión del estado del arte realizada sobre esta situación (adjuntamos boletín sistema de alertas 2019). Adicionalmente, enfatizó que en el

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-03-2020	Inicio	3:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	18-03-2020	Elaborado por	Adriana Ortiz Linares				Próxima Reunión		

protocolo se necesita fortalecer el proceso de posvención con acciones que acojan tanto a la familia del estudiante como a los establecimientos educativos para afrontar la situación de riesgo, mejorar el acompañamiento y el seguimiento a la situación y realizar acciones de prevención.

Néstor García, representante de la Secretaría de Gobierno preguntó sobre el protocolo y el estado de la actualización, por lo que Edwin Ussa aclaró que en el marco de las acciones del Comité se realizó el proceso de actualización del protocolo desde 2016, contando a la fecha con la actualización 4.0 del documento.

Tatiana Forero, de IDARTES, refirió que hay diferentes violencias que afectan a los NNA y por tanto debemos transformar las nociones que tenemos como ciudadanos de derechos y el proceso de validación de dichas violencias.

Deisy Sandoval, representante de la Mesa Distrital de Orientadores Escolares, mencionó que esta situación es un reto para los orientadores quienes son en los colegios, los que identifican la situación y realizan el seguimiento, pero no hay retroalimentación, adicionalmente refirió que hay una brecha muy grande entre el tiempo de detección del caso, la activación del protocolo y cuando el niño regresa al colegio.

Violencias (física, sexual y ESCNNA):

El señor Edwin Ussa de la SED, relacionó las estadísticas del Sistema de Alertas, para los años 2014 – 2020, identificando que los tipos violencia que más se reportan son la física y la violencia sexual, con 16.515 y 11.328 casos respectivamente. Luego mencionó que al desagregar estas situaciones por tipo de agresor, se encontró que en un número importante el presunto agresor se encuentra ubicado en el ambiente escolar con 11.919, el cual incluye a docentes y compañeros y con mayor porcentaje los agresores hacen parte de la familia más cercana a los niños, niñas y adolescentes con 28.291.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-03-2020	Inicio	3:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	18-03-2020	Elaborado por	Adriana Ortiz Linares				Próxima Reunión		

Tipo de Violencia	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Abandono	53	111	96	106	112	151	44	673
Económica	65	85	61	89	87	49	10	446
Física	2,540	3,637	2,877	1,719	2,160	2,694	888	16,515
Negligencia	1,011	1,583	1,235	1,136	1,680	2,609	380	9,634
Psicológica	1,108	1,506	1,149	790	1,077	1,334	510	7,474
Sexual	1,101	1,589	1,205	1,155	2,178	3,000	1,100	11,328
Total	5,878	8,511	6,623	4,995	7,294	9,837	2,932	46,070

Tipo de agresor	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Administrativo	21	7	9	11	27	26	6	107
Escolar	1618	2347	1861	1327	1719	2259	788	11,919
Externos	719	1035	816	587	954	1132	510	5753
Familiar	3520	5122	3937	3070	4594	6420	1628	28,291
Total	5,878	8,511	6,623	4,995	7,294	9,837	2,932	46,070

La Dra. Yalira Perea de la Fiscalía General de la Nación (Programa de prevención del Delito -Futuro Colombia), enfatizó en el proceso desarrollado en el año anterior con los educadores docentes, orientadores y los coordinadores de los establecimientos educativos sobre prevención de la violencia sexual y mencionó que se desarrollaron dos talleres con padres de familia finalizando el año. Refirió que esta actividad que se realizó por localidades generó un impacto positivo en las comunidades, lo cual se evidencia en el incremento en las denuncias recibidas desde educación. Por lo cual, la Fiscalía está atenta a que se realice la segunda fase de este proceso el cual se llevó a cabo con el apoyo del ICBF y de profesionales de la SED. Adicionalmente, se evaluarán las acciones para mejorarlo y tener en cuenta lo señalado por educación en la presentación del Comité.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-03-2020	Inicio	3:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	18-03-2020	Elaborado por	Adriana Ortiz Linares				Próxima Reunión		

Así mismo, mencionó que por el momento de contingencia que vive el país se deben activar las alertas por parte de los niños, niñas y adolescentes y para esto es importante difundir los canales de comunicación que tienen las diferentes entidades, la Fiscalía con la Línea 122; Secretaría de la Mujer con la línea 155; el ICBF 141; Secretaría de Salud con el 123 y 106. Así se podrán generar acciones de protección y garantía de los derechos de los NNA.

Yadira Susa del ICBF, refirió que desde dicha entidad se tienen establecidos unos canales para denunciar y hacer seguimiento a las situaciones de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, Edwin Ussa hizo referencia a la importancia de crear una estrategia comunicativa articulada, estructurante, paralela y unida, en la que participen las entidades que conforman el Comité y la cual debe llegar a los establecimientos educativos de manera visible puede ser mediante pendones para que los estudiantes identifiquen este tipo de violencias. Resaltó que cuando se realizan los procesos de promoción y prevención en los colegios, los niños comunican las situaciones de las que han sido víctimas lo cual ocurre o por que hay una naturalización de las conductas o por que hay un desconocimiento respecto a los riesgos. Asimismo, refirió la importancia de realizar acciones intersectoriales, para lo cual en mesas de trabajo se puedan identificar estrategias en común que se puedan desarrollar en los establecimientos educativos y poder gestionar un proceso articulado para compartir datos y que la información circule de tal manera que los procesos de atención y seguimiento a los casos sean más efectivos. En este momento, la SED comparte información con tres Subsistemas de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría Distrital de Salud, con la Fiscalía General de la Nación esta en desarrollo el proceso de articulación. Es necesario iniciar esta articulación con el ICBF y con Comisaría de Familia, esto apoyaría el proceso de seguimiento y retroalimentación a los casos canalizados a las diferentes entidades garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, generando un flujo de información eficaz y prioritario.

La representante de Comisaría de Familia, Dra. Aleyda Gómez refirió que el seguimiento a los casos con Comisaría de Familia e ICBF se da a través de los Comités Locales de Seguimiento a Casos y que las acciones en materia de violencia sexual, se deben articular con el Plan de Acción del Consejo Distrital para la Atención Integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual con el fin de desarrollar actividades armónicas.

Posteriormente, continuó la presentación Edwin Ussa, quien expuso los datos del Sistema de Alertas respecto a hostigamiento escolar entre los años 2014 a 2020 desagregado por localidad, en total se tienen reportados 3.478 casos.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-03-2020	Inicio	3:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	18-03-2020	Elaborado por	Adriana Ortiz Linares					Próxima Reunión	

Localidad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Usaquén	9	21	24	11	18	49	12	144
Chapinero	8	2	1	2	5	2	2	22
Santa fe	5	16	13	12	29	33	20	128
San Cristóbal	15	44	59	45	65	85	42	355
Usme	9	37	26	25	37	48	12	194
Tunjuelito	7	17	29	19	28	23	20	143
Bosa	16	51	34	30	43	57	18	249
Kennedy	25	67	61	47	91	145	32	468
Fontibón	6	26	14	21	21	26	6	120
Engativá	18	34	36	32	43	71	20	254
Suba	25	58	54	38	46	85	30	336
Barrios Unidos	4	9	8	10	10	9	4	54
Teusaquillo	1	11	3	5	3	2	2	27
Los Mártires		9	9	10	7	31	8	74
Antonio Nariño	6	14	16	31	23	27	4	121
Puente Aranda	4	18	14	21	27	41	6	131
Candelaria	1	4	1	4	10	3	2	25
Rafael Uribe Uribe	25	52	54	44	46	63	16	300
Ciudad Bolívar	12	48	59	43	86	67	16	331
Sumapaz	0	0	0	0	1	1	0	2
Total	196	538	515	450	639	868	272	3,478

3. Propuesta - apuesta SED

La propuesta apuesta SED

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-03-2020	Inicio	3:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	18-03-2020	Elaborado por	Adriana Ortiz Linares				Próxima Reunión		

Edwin Ussa, refirió que la propuesta, se dimensiona en un componente de educación integral en la que se privilegia la formación del SER y el SABER, entendiendo que los cambios surgen desde el interior para que se desarrollen de manera armónica y coherentemente en cada una de las dimensiones del ser humano. En la cual prima la apuesta por la convivencia y la construcción de relaciones armónicas en la escuela, donde los nexos relacionales se apoyen en el reconocimiento del otro y en la valoración de la diferencia, de manera tal que los conflictos se conviertan en oportunidades para construir acuerdos y generar transformaciones.

Para esto se plantea: una educación socioemocional y ciudadana que se aprende en la práctica y en la interacción; una educación en la que escuela, familia y comunidad construyen relaciones horizontales, inciden en la política pública educativa y generan lazos de confianza, simplificando las “rutas logísticas” y garantizando que lo pactado con la comunidad se cumpla.

En este sentido, como enfoque apuntamos a 3 componentes del Plan de Desarrollo 2020-2024.

- Capacidades para el siglo XXI - Decidir el sentido de la vida.
- Reflexión - Acción, Investigación – Participación - Para la transformación de aprendizajes.
- Consolidación de comunidades de aprendizaje - Articulación de prácticas, procesos, iniciativas y actores.

Para lograr estos objetivos, proponemos varias estrategias con las cuales se busca transformar desde la incidencia en tres dimensiones: (individuo; escuela y comunidad). Adicionalmente, los procesos transversales se focalizan en tres componentes: Niños, niñas y jóvenes educan a los adultos; estrategia de familias y entornos de protección y confianza.

Para esto nos hemos planteado varias metas en las que se describen las siguientes acciones: a) educación socioemocional y justicia restaurativa (memoria, verdad y no repetición), cuya meta es la de convocar **400** experiencias en justicia restaurativa, pedagogías para la verdad y educación socioemocional, ciudadana y para la reconciliación. En este sentido, como antecedente en Bogotá se desarrolló en 2014 una estrategia denominada las INCITAR (Iniciativas Ciudadanas de Transformación de la Realidad), esta línea provee financiamiento y asistencia técnica y pedagógica a proyectos de desarrollo socio-comunitario, elaborados por miembros de la escuela y su comunidad para transformar su entorno en áreas como: medioambiente, género y sexualidad, discriminación, conflicto, convivencia y cuidado de la salud, entre otras; b) atención pedagógica a situaciones críticas y fortalecimiento a la orientación escolar, para esto se plantea en primera medida la ampliación de la planta de orientadores, con la vinculación de 500 nuevos profesionales y la creación de uno o dos equipos de unidades para la atención de situaciones críticas en los

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-03-2020	Inicio	3:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	18-03-2020	Elaborado por	Adriana Ortiz Linares				Próxima Reunión		

establecimientos educativos. Edwin Ussa, enfatizó que respecto a esta última, dicha estrategia de atención se desarrolló anteriormente con la estrategia RIO (Respuesta Integral de Orientación Escolar), la cuál tiene gran recordación a nivel Distrital. En esta nueva etapa, se propone que las unidades móviles que no serán tantas como anteriormente y se focalizarán específicamente a las situaciones críticas, no como pasaba antes que prácticamente se acompañaban todo tipo de casos; c) Participación para el aprendizaje y la cultura ciudadana, con **3.000** iniciativas para la transformación de realidades lideradas por niños, niñas y jóvenes. **10 acciones** masivas de alto impacto, sumadas a **todas las acciones de participación** propias de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, es decir, empoderamiento y movilización de la comunidad educativa y las instancias de participación. Por último, cómo ya se mencionó, de manera transversal se desarrollará la estrategia, niños, niñas y jóvenes educan a los adultos, se espera contar con **1000 iniciativas lideradas por niñas y niños** a través de las cuales se incida en el modelo y gobierno de ciudad

Dimensiones	Capacidades	Componentes	Acciones	Metas
Persona	Identidad y Sentido de la Vida	Formación Investigación Acción	Educación socioemocional y Justicia Restaurativa (memoria verdad y no repetición)	400 experiencias en justicia restaurativa, pedagogías para la verdad y educación socioemocional, ciudadana y para la reconciliación. Bogotá la ciudad capital de la reconciliación
Escuela	Emociones e Interdependencia	Transformaciones pedagógicas	Atención pedagógica a situaciones críticas y fortalecimiento a la orientación escolar	500 nuevos orientadores(as) y un equipo para la atención de situaciones críticas Campañas de prevención en conductas suicidas, acoso escolar y violencia
Comunidad	Innovación, Creación e incidencia	Movilización Local y Global	Participación para el aprendizaje y cultura ciudadana	3.000 iniciativas para la transformación de realidades lideradas por niñas, niñas y jóvenes. 10 acciones masivas de alto impacto. Todas las acciones de participación propias de la dirección, es decir, empoderamiento y movilización de la comunidad educativa, las instancias de participación.
Niños, niñas y jóvenes educan a los adultos			1000 iniciativas lideradas por niñas y niños a través de las cuales inciden en el modelo y gobierno de ciudad	

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-03-2020	Inicio	3:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	18-03-2020	Elaborado por	Adriana Ortiz Linares				Próxima Reunión		

Deisy Sandoval, Representante de la Mesa Distrital de Orientadores, refirió que la Estrategia RIO fue de gran apoyo a la labor de orientación escolar y resalta la importancia de poder volver a contar con este acompañamiento.

Tatiana Forero de la Secretaría Distrital de Cultura, mencionó que le gustaría obtener más información acerca de la acción de empoderamiento y participación para el aprendizaje y cultura ciudadana, respecto a la línea para las 3000 iniciativas. Por lo que, Edwin Ussa aclaró que en la presentación no está el grueso de cada meta, pero si en un documento que se les podría compartir.

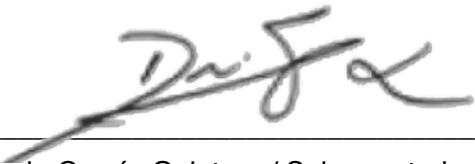
Deidamia García, Subsecretaria de Integración Interinstitucional, indicó que en la próxima reunión del Comité era importante contarles la estrategia de entornos de protección y confianza pues es un tema fundamental para articular las acciones con las entidades. Adicionalmente, mencionó que el Observatorio de Convivencia Escolar es una instancia que se debe relacionar con este Comité, pues debe realizar análisis profundos sobre la convivencia escolar, con los cuales se generen flujos de información para la gestión del conocimiento.

4. Estrategias de articulación y circulación de la información - Compromisos y varios:

- Se enviará a los participantes del Comité, el acta con la presentación a la cual se le incluirán nuevas diapositivas, según lo propuesto por las entidades.
- Felipe Avendaño y Adriana Ortiz, realizarán una agenda de trabajo bilateral con las entidades para revisar las estrategias que se podrían articular en los colegios. Adicionalmente, es necesario realizar una guía que contará con un directorio de contactos para fortalecer el proceso de denuncia, crucial para la contingencia que estamos viviendo.
- Programar un nuevo encuentro para lo que sería la articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer y el Observatorio de Convivencia, con el fin de crear un plan de trabajo conjunto.
- Elaboración de una guía pedagógica para el fortalecimiento de la orientación escolar, para la estrategia aprende en casa.
- Desde la SED se está trabajando de manera prioritaria en tres documentos, primero en el decreto de emergencia educativa, segundo en la circular para la orientación a los maestros respecto a la estrategia “Aprende en Casa” y por último, una guía de apoyo para la labor del orientador escolar.

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-03-2020	Inicio	3:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	18-03-2020	Elaborado por	Adriana Ortiz Linares				Próxima Reunión		



Deidamia García Quintero / Subsecretaria de Integración Interinstitucional - SED / Delegada de la Secretaría de Educación de conformidad con lo establecido en la Resolución SED 1230 de 2016



Edwin Ussa Cristiano / Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales / SED



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Código		Fecha	17-03-2020	Inicio	3:00 pm	Fin	5:00 pm	Lugar	Reunión Virtual
Proyecto						Asunto	Comité Distrital de Convivencia Escolar		
Asistentes	Se incluyen en el cuerpo del documento					Asistentes Externos	Se incluyen en el cuerpo del documento		
Fecha de Elaboración	18-03-2020	Elaborado por	Adriana Ortiz Linares				Próxima Reunión		